



ACTA 4/2007

En Vinalesa el día 24 de octubre de 2007, a las 18'30 horas se reúne la Junta Rectora de la Fundación de la Comunidad Valenciana Pedro Bas de Vinalesa, para tratar los asuntos que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria, con asistencia de los sr/ras que constan relacionados al margen.

A esta reunión han convocadas Dña. Maria José Llopis Buenaventura, como trabajadora Social de la Fundación, y dos personas en representación de las A.P.A.S. de los Colegios José Blat Gimeno y Santa Joaquina de Vedruna, Dña. Enriqueta Cuesta Tejera y Dña. Carmen Pascual Casaña. Estas personas han participado en la reunión para conocer los informes presentados por la trabajadora social de la Fundación sobre las solicitudes de ayudas a la adquisición de los libros de texto y material escolar y para dar su opinión al respecto.

Comprobada la documentación presentada, resultan completas y correctas setenta y una de las solicitudes, y ocho más también correctas, a falta de completar. Otras ocho solicitudes exceden el límite de los ingresos establecidos para acceder a las ayudas.

Con la información presentada, las representantes de las A.P.A.S. han dado su visto bueno. Por parte de los patronos han sido aprobadas las setenta y una solicitudes que están completas, y aprobadas también las pendientes de completar, a condición de que presenten la documentación restante.

Una vez completado este punto, estas tres personas dejan la reunión.

A propuesta del presidente ha sido modificado el orden de los puntos a tratar, habiendo dejado la lectura del acta de la última reunión para después del punto de las subvenciones. Seguidamente el secretario ha leído el acta correspondiente siendo aprobada por unanimidad.

Leída el acta, el presidente ha comentado el cambio habido en la parroquia de San Honorato de Vinalesa, en cuanto al cura, por lo que Don Bartolomé Ferrando Bargues ha causado baja como patrono, si bien el patronato no tiene constancia documental.

Cuando el nuevo párroco de Vinalesa presente el nombramiento como tal, se convertirá automáticamente en patrono. Para ello deberá aceptar dicho cargo ante el Servicio de Fundaciones, o ante Notario.

Informa el presidente que para la reunión de hoy se cursó convocatoria a D. Bartolomé Ferrando Bargues, pues el Patronato no tiene la documentación correspondiente a su baja como patrono.

Punto Tercero.- Informes y propuestas del Presidente.

El presidente da a conocer un escrito de agradecimiento a la Fundación, presentado por Don Vicente Ample Llopis, por el uso que han hecho sus padres de una cama de enfermería cedida por el Patronato.

También ha dado las gracias Don Francisco Gumbau Navarro por el uso que ha hecho su madre de otra cama de enfermería.

En relación a las ayudas a la promoción del Valenciano que concede la Conselleria de Cultura, se informa que no hemos llegado a gastar la cantidad mínima establecida para acceder a las ayudas. Ello se comunicó a la Oficina correspondiente, y no sabemos si nos abonarán parte de la ayuda.

Informa el presidente de la medición del campo de la Dehesa, encargada a un técnico Topógrafo. La medición se ha realizado y el documento está visado por el Correspondiente Colegio Oficial.

También, de acuerdo con una decisión del Patronato, ha sido encargada una nueva valoración de los terrenos del campo de la Dehesa a un técnico tasador autorizado. Aun no se dispone de dicha valoración.

Informa el presidente que se ha retomado el asunto de los arrendamientos de las casa de la Plaza de Gafaut números 4 y 6 de Vinalesa, propiedad de la Fundación. Este asunto se ha puesto en manos del asesor Jurídico de la Fundación para que entable conversaciones con los abogados de los inquilinos. Según el abogado de la Fundación habló con los dos asesores de los inquilinos y se comprometieron a dar respuesta. De ello ha pasado un mes y no han dado ninguna respuesta.

Los patronos han mostrado su malestar por la situación física de las casas y por los intentos frustrados que se han hecho para resolver los contratos. Para insistir en ello se acuerda enviar un nuevo escrito al Ayuntamiento de Vinalesa, haciéndole presente que se solicitó una inspección por parte de los Técnicos Municipales y el Patronato no ha recibido respuesta. El escrito a presentar al Ayuntamiento debe reflejar la preocupación del Patronato por la situación física de los dos edificios y las por las consiguientes responsabilidades legales que recaerían sobre ellos en caso de siniestro.

También se informa de la ocupación de la planta alta, primera, de la casa número 4 de la misma plaza de Gafaut, por parte de los hermanos Aparisi Muñoz, los cuales no la ocupan en realidad, no pagan alquiler de ninguna clase, ni tienen contrato de alquiler. El presidente requerirá información para saber a quien debe dirigirse para comunicarle que deben dejar libre la casa. Esta gestión deberá realizarla el asesor Jurídico de la Fundación.

Punto Cuarto.- Ruegos y Preguntas.

En este punto no se ha suscitado ninguna cuestión, por lo que el presidente declara finalizada la reunión, cuando son las diecinueve horas del día al principio señalado.

El Secretario
Francisco Resurrección Ros